



**CONSORCIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS
Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

ANUNCIO

Adoptado por la Junta General del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en sesión extraordinaria urgente celebrada el 7 de febrero de 2023, acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la plantilla orgánica de personal y Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023, se expone al público, por plazo de quince días hábiles, en el portal de transparencia de la Diputación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Texto Refundido de las Disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones contra el mismo.

La modificación de la plantilla orgánica de personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.- El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

Código Seguro De Verificación	MUGVbskeELl4vfULpbpcBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	09/02/2023 14:05:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/MUGVbskeELl4vfULpbpcBA==		

